



acceso 360



14/10/2020

Resumen de prensa del IEF

Instituto de la  Empresa Familiar

REBOLD

EMPRESA FAMILIAR

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
14/10/20	LA EMPRESA FAMILIAR URGE A UNA GESTIÓN EFICAZ DE LOS FONDOS EUROPEOS / Última Hora	4	1

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
14/10/20	EL TEJIDO EMPRESARIAL SE DESANGRA Y PIERDE CASI 100.000 NEGOCIOS ESTE AÑO / Abc	6	2
14/10/20	EL FMI PREVÉ QUE EL PIB CAIGA UN 12,8%, EL DÉFICIT SUPERE EL 14% Y LA DEUDA SALTE AL 123% / Cinco Días	8	1
14/10/20	LA UE AVISA A LA OCDE DE QUE FJARÁ SU PROPIA TASA GOOGLE SI NO HAY ACUERDO A MEDIADOS DE 2021 / Cinco Días	9	1
14/10/20	ESPAÑA SE PREPARA PARA UN BREXIT QUE NO CUMPLIRÁ CON SUS EXPECTATIVAS / Cinco Días	10	1
14/10/20	SÁNCHEZ ADELANTARÁ 27.000 MILLONES ANTE EL RETRASO EN LA AYUDA DE LA UE / El Economista	11	1
14/10/20	HACIENDA BAJA A 1.000 EUROS EL LÍMITE DE PAGO EN EFECTIVO PARA PROFESIONALES / El Economista	12	1
14/10/20	INYECCIÓN DE 895 MILLONES A LAS CCAA EN POLÍTICAS DE EMPLEO / El Economista	13	1
14/10/20	NO HABRÁ EMPLEO NI CON LA AYUDA / El Mundo	14	2
14/10/20	UN 24% DE LAS EMPRESAS REDUCIRÁ SU PLANTILLA ESTE AÑO / El Mundo	16	1
14/10/20	BRUSELAS Y LONDRES SE EXIGEN CONCESIONES ANTES DEL VIERNES PARA EVITAR UN BREXIT ABRUPTO / El País	17	1
14/10/20	LAS EMPRESAS TENDRÁN SEIS MESES PARA ADAPTAR LOS REGISTROS SALARIALES / El País	18	1
14/10/20	HACIENDA RESUCITA LA LEY PARA PROHIBIR AMNISTÍAS FISCALES / El Periódico de Catalunya	19	1
14/10/20	ESPAÑA, LA ECONOMÍA QUE MÁS SE HUNDE EN EL MUNDO MIENTRAS EL RESTO MEJORA / Expansión	20	2
14/10/20	LAS EMPRESAS TENDRÁN SEIS MESES PARA PUBLICAR SU REGISTRO SALARIAL / Expansión	22	1
14/10/20	BRUSELAS AMPLÍA EL PLAN DE AYUDAS ESTATALES A EMPRESAS / Expansión	23	1



acceso 360

EMPRESA FAMILIAR





La Empresa Familiar urge a una gestión eficaz de los fondos europeos

👉 La presidenta de la Associació Balear de l'Empresa Familiar (ABEF), Esther Vidal, ha salido al paso del enfrentamiento político en plena crisis económica y sanitaria para advertir de los riesgos que la sociedad afronta «si perdemos el tren de las ayudas europeas por la confrontación partidista». Para ello, Vidal urge a la cohesión de las instituciones para gestionar con eficacia los fondos europeos y salir de la crisis.



acceso 360

ECONOMÍA





Los estragos de la gestión de la pandemia

El tejido empresarial se desangra y pierde casi 100.000 negocios este año

- Después de tres meses de lenta recuperación la economía destruyó en agosto 8.184 empresas
- Cataluña, Andalucía, Madrid y Valencia sufren la debacle del turismo y son las regiones más afectadas

SUSANA ALCELAY
MADRID

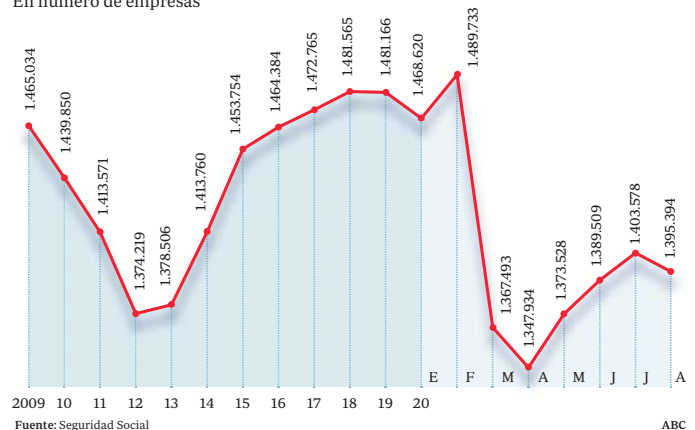
La gestión de la pandemia sigue devorando empresas en España. Cuando a duras penas, y de forma muy lenta, nuestro país recuperaba músculo empresarial, el mes de agosto, muy marcado por el turismo, dejó una sangría de 8.184 empresas. Tras este desplome son ya 100.000 los negocios arruinados en un año (agosto de 2019-agosto de 2020). Del pasado mes de marzo a agosto cayeron casi 95.000.

El parón económico primero, y el escaso respaldo de las ayudas después, ha terminado provocando la asfixia de empresas, especialmente microempresas y autónomos empleadores, pequeños negocios que son la base del tejido productivo. Muchas se han visto obligadas a des-

pedir a todos sus trabajadores y a bajar sin remedio la persiana. Son la parte más frágil de todo el tejido productivo y su capacidad para sobrevivir sin ingresos y sin actividad es muy limitada en una recesión en la que han tenido un respaldo frágil si se compara con el recibido en otros países europeos. El apoyo a las empresas ha sido, por ejemplo, seis veces menor que en Alemania y la mitad que en Francia o Italia (medido en tanto por ciento del PIB). Y este respaldo al tejido productivo será decisivo para activar la recuperación económica.

En el último día de agosto había 1,39 millones de empresas con cuenta de cotización en la Seguridad Social, la cifra más baja desde 2013, año en el que España aún estaba luchando por salir de la recesión. Las cuentas de cotización son un indicador similar al que mide la afiliación; refleja la marcha de la actividad

Evolución de las empresas inscritas en la Seguridad Social
En número de empresas



empresarial y también es un termómetro que da una idea de cómo marchan los ingresos de la Seguridad Social, un organismo afectado por un déficit que ya a finales del mes de junio rondaba la cifra histórica de 27.000 millones de euros, por encima del 2,37% del PIB -más del 2% previsto para todo el año-, y una deuda que este año alcanzará los 100.000 millones.

Los datos del departamento que diri-

ge José Luis Escrivá constatan que el mundo de la empresa está muy tocado. Durante los primeros dos meses de la pandemia (marzo y abril), un total de 142.000 empresas dejaron de cotizar, un descalabro nunca visto antes en la historia. A medida que fueron avanzando las fases del desescalamiento por distintas partes de España, en mayo, junio y julio, la actividad empresarial comenzó poco a poco a reactivarse y en este perio-



do la Tesorería de la Seguridad Social recuperó cerca de 55.644 empresas cotizantes.

Pero la debacle del turismo se ha dejado sentir en el empleo y en la destrucción de empresas en agosto (8.184 menos), en consonancia con lo que ha ocurrido en el sector turístico, que anota los peores resultados que se recuerdan. Las regiones más afectadas son también las más turísticas. Cataluña perdió 239.062 empresas, Andalucía 230.682, Madrid, 193.629 y Valencia 150.080.

Habrà un antes y un después del 12 de marzo de 2020 en el mercado laboral. Desde entonces se ha desandado mucho de lo avanzado en los últimos años, un revés sin precedentes de todos los indicadores económicos. El creciente número de rebrotes de contagiados por Covid-19 por toda España y las nuevas medidas restrictivas que se han ido adoptando por las administraciones para intentar frenarlos están, sin duda, detrás de la pérdida de fuelle en la esperada recuperación del mercado laboral.

Los datos de la Seguridad Social son solo un anticipo del impacto que se espera en el empleo, según las fuentes empresariales consultadas por ABC, una realidad que no se conocerá hasta que concluya la vigencia de los ERTE por fuerza mayor, que afectan todavía a cerca de 800.000 y se han prorrogado hasta el 31 de enero. En este último caso no trabajan pero siguen cotizando a la Seguridad Social porque su empleo solo está suspendido. Hoy el servicio de empleo registra casi cuatro millones de desempleados.

El pasado septiembre, a escasas horas

de que expirara el plazo para que dejaran de estar en vigor los ERTE, el 30 de septiembre, el Gobierno aprobó una nueva ampliación hasta 2021. Hoy están prorrogados los expedientes de regulación temporal de empleo por fuerza mayor para determinados sectores económicos, aunque se han puesto en marcha otras dos figuras más, los ERTE de impedimento de la actividad y los ERTE de limitación de actividad, a las que podrán acogerse todas las empresas, sean del sector que sean, y que contemplan exoneraciones muy elevadas, que en algunos casos lleguen hasta el cien por cien.

De momento, los datos de afiliación de septiembre reflejan que el mercado laboral sigue desacelerándose. En septiembre la Seguridad Social apenas ganó 3.224 nuevos afiliados, la cifra más baja en este mes desde 2013 último año de

destrucción de empleo de la crisis. Con ello, en los últimos doce meses se han creado 460.739 empleos hasta sumar un total de 19.332.451 trabajadores cotizando. Este ritmo de creación interanual de empleo baja al 2,44% cuando hace un año la ocupación crecía a una velocidad cercana al

3%. Si bien, en términos desestacionalizados, que reflejan mejor la tendencia del mercado, la afiliación creció en septiembre en 32.811 personas.

Como corresponde a un mes de septiembre los sectores de la hostelería y el comercio lideraron la destrucción de empleo con 44.346 y 34.330 cotizantes menos que en agosto, mientras que la educación, las actividades administrativas y servicios a las empresas y la industria ganaron 45.521, 21.681 y 11.88 afiliados, respectivamente.

En caída
Al finalizar agosto había 1.395.394 empresas inscritas en la Seguridad Social, el dato más bajo desde 2013



El impacto del Covid en España

El FMI prevé que el PIB caiga un 12,8%, el déficit supere el 14% y la deuda salte al 123%

JUANDE PORTILLO
MADRID

El Fondo Monetario Internacional (FMI) anunció ayer que la debacle económica global que dejará el coronavirus este año será histórica, pero menos intensa de lo que temía en junio, al publicar una mejora de sus previsiones globales de la que, sin embargo, deja fuera a España. El país aparece retratado como la economía desarrollada más afectada por la pandemia, con un retroceso del PIB del que no se recuperará hasta 2023, un alza del desempleo que no logrará reconducir hasta después de 2025 y un desbarajuste de las cuentas públicas para el que no se atisba la vuelta al ya desequilibrado punto de partida.

Así, el FMI rebaja del 5,2% al 4,4% la caída prevista del PIB mundial en 2020, y relaja del 5,4% al 5,2% el rebote estimado para 2021. En el caso de España, sin embargo, mantiene una estimación de retroceso de la economía del 12,8% en 2020 cuando la demanda nacional caerá un 12%; el consumo privado, un 14,8%; y la inflación, un 0,3%. Y, aunque mejora en nueve décimas el tono del rebote del PIB en 2021, hasta el 7,2%, asume que el tamaño de la economía no retomará los niveles de 2019 hasta 2023 y que el crecimiento se irá desacelerando hasta el 1,5% en 2025, medio punto por debajo del ritmo de avance del año pasado.

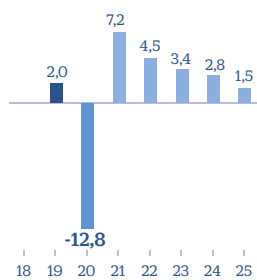
Es más, en el caso del mercado laboral, los analistas del Fondo asumen que la tasa de paro, que saltará del 14,1% al 16,8% este año y se mantendrá en ese nivel en 2021, no recuperará los umbrales anteriores a la pandemia en un lustro, pues seguirá en el 14,2% en 2025.

Más allá, las bases de datos del FMI recogían ya ayer los datos fiscales del

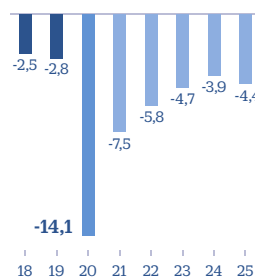
Previsiones de otoño del FMI sobre la economía española en el próximo lustro

Los datos de 2020 a 2025 son estimaciones

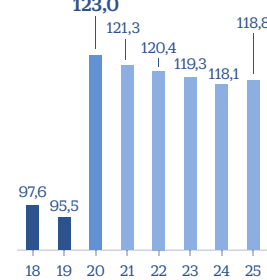
Variación del PIB
% variación interanual



Déficit
% del PIB



Deuda
% del PIB



	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Tamaño del PIB Millones de euros	1.169.239	1.192.353	1.039.374	1.113.733	1.163.450	1.202.674	1.235.868	1.253.791
Ingresos públicos % del PIB	39,2	39,1	38,6	40,5	40,5	40,3	40,1	38,5
Gasto público % del PIB	41,7	41,9	52,7	48,0	46,3	45,0	44,1	42,9
Tasa de paro En % de población activa	15,3	14,1	16,8	16,8	15,7	14,9	14,4	14,2
Trabajadores Millones de personas	19,3	19,8	18,8	19,0				
Tasa de inflación % de variación al cierre del año	1,2	0,8	-0,3	0,8	1,6	1,6	1,6	1,7

Fuente: FMI

A. MERAUVIGLIA / CINCO DÍAS

país que serán publicados hoy, avanzando que la pandemia disparará el gasto público del 41,9% al 52,7% del PIB en 2020, mientras que los ingresos se rebajarán del 39,1% al 38,6%, lo que arrojará un déficit público superior al 14% este año, frente al 2,83% de cierre de 2019. Unos 153.780 millones de agujero fiscal (118.585 más que el año anterior) que dispararán la deuda pública al 123% del PIB.

A partir de aquí, la expectativa es que el déficit se rebaje al 7,5% el próximo año y que la deuda lo haga al 121,3%. Se espera luego una senda descendente que, no obstante, mantendrá el déficit por encima del 4,4% y la deuda en el 118% del PIB a finales de 2025.

Las cifras son algo más graves que las estimadas por el Gobierno español en su reciente actualización del cuadro macroeconómico, que apunta a una caída del PIB del 11,2% este año, cuando el déficit se situaría en el 11,3% y la deuda en el 118%. A partir de ahí, el Ejecutivo espera que la economía avance un 7,2% el próximo año (un 9,8% de ejecutarse plenamente el Plan de Recuperación

La recuperación arrancará en 2021, con un alza del 7%, pero se ralentizará al 1,5% en un lustro

ideado para aprovechar las subvenciones europeas), el déficit caiga al 7,7%, y que el paro se sitúe en torno al 17% ambos ejercicios.

Pero la verdadera gravedad de las cifras publicadas por el FMI radica en la comparativa con el resto de grandes economías internacionales, siendo la única que no presenta una mejoría respecto a las previsiones de junio. Por aquel entonces, el Fondo elevó la caída estimada para España del 8% apuntado en primavera al 12,8%, una vez constatados los efectos del largo y duro confinamiento aprobado para contener la propagación del virus. En aquella ocasión, sin embargo, el retroceso español era igualado por el de Italia, para la que el FMI

suaviza ahora la previsión de caída al 10,6% (aunque también rebaja en 1,1 puntos el alza de 2021, hasta el 5,2%). Tras este cambio, no quedan grandes economías para las que el FMI prevea un golpe tan duro como el de España. Sus analistas esperan que Francia ceda un 9,8% este año; que Alemania lo haga un 6%; la eurozona, un 8,3% y Reino Unido, un 9,8%. Más allá de Europa, India perderá un 10,3%; México, un 9%; y EE UU, un 4,3%. Solo China, origen de la quema global, con un avance del 1,9% este año. El FMI solo prevé 16 caídas del PIB mayores a las de España, todas en economías menores que la de Perú (-13,9%), Venezuela y Líbano (-25%) o Libia (a la cabeza, con -66%).

Sitúa al país como la economía avanzada más dañada por el virus

El nivel económico precrisis se logrará en 2023 y el laboral después de 2025

La Airef pide un plan a medio plazo para reconducir las cuentas públicas

► **Avala la suspensión de las reglas fiscales.** La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) dio ayer su visto bueno a la pretensión del Gobierno de aprovechar la bula comunitaria para dejar en suspenso las reglas fiscales de 2020 y 2021, evitando así el corsé de los objetivos de déficit y deuda mientras da respuesta a la crisis del coronavirus, pero le instó a impulsar a medio plazo un plan de reconducción de las cuentas públicas. La propia presidenta del organismo fiscalizador, Cristina Herrero, ya había abogado por activar la cláusula de escape fiscal, decisión que la Airef refrenda ahora como "pertinente" siempre que se lance un mensaje de confianza a la UE y los mercados presentando en paralelo un plan "realista y creíble" de reequilibrio.

► **Cos ve riesgos de crisis financiera.** Durante su intervención en un acto celebrado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, instó a mantener los estímulos fiscales en marcha hasta que se afiance la recuperación y alertó del riesgo de que la crisis económica derive en una financiera.

Pr: Diaria
Tirada: 25.171
Dif: 17.439

La UE avisa a la OCDE de que fijará su propia tasa Google si no hay acuerdo a mediados de 2021

La Comisión amplía el marco temporal para la recapitalización y las ayudas estatales a empresas

P. SEMPERE
MADRID

La Comisión Europea avisó ayer que "a mediados de 2021", en referencia a la prórroga adoptada el lunes por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para acordar una tasa Google común y global, tiene que estar listo de forma definitiva el pacto para la nueva fiscalidad digital de las multinacionales. En caso contrario, adelantó el Ejecutivo comunitario, la UE establecerá una tasa digital propia en el club.

"Aspirábamos a lograr un acuerdo global completo para finales de 2020, pero está claro que esto ya no será posible". Sin embargo, "no podemos seguir posponiéndolo, y la nueva fecha límite de mediados de 2021 debe ser la última", dijo el portavoz comunitario Daniel Ferrie.

El lunes, la OCDE decidió posponer hasta mediados de 2021, sin dar una fecha concreta, la puesta en marcha de la conocida como tasa Google, que aspira a gravar a las grandes multinacionales digitales, como Apple, Facebook, Amazon o el propio gigante de internet.

El organismo que dirige Ángel Gurría propone dos líneas de actuación. Por un lado, en el Pilar Uno, plantea adjudicar un porcentaje de los beneficios de estas empresas a ciertas jurisdicciones para garantizar que estas multinacionales paguen impuestos incluso cuando no tengan presencia física, como exigen a grandes rasgos las normas fiscales actuales. De otro lado está el Pilar Dos, que propone un tipo mínimo global para impedir los efectos de que las empresas establezcan sus sedes en paraísos fiscales.

Con el anuncio de la prórroga, la propia OCDE alertó de la inestabilidad que generarán los tributos digitales que se pongan en marcha de manera unilateral si no hay un marco común, ya que son varios los países interesados en gravar la actividad de las multinacionales digitales en lo relativo a la publicidad online, la intermediación entre



Ursula von der Leyen, presidenta de la CE. EFE

empresas y particulares o la venta de datos de usuarios, como es el caso de España, que recientemente ha aprobado esta tasa a la espera de un marco global. Esta incertidumbre regulatoria, dijo la OCDE, podría generar una guerra comercial, con una caída del PIB mundial del 1%.

También ayer, la Comisión decidió prorrogar y ampliar hasta el próximo 30 de junio el campo de aplicación del Marco Temporal de ayudas estatales a las empresas, adoptado el pasado mes de marzo para apoyar a la economía en el contexto de la pandemia de coronavirus. Todas las secciones del Marco Temporal se prorrogan hasta la citada fecha, salvo la sección que autoriza el apoyo a la recapitalización, que se prorroga tres meses más, hasta el 30 de septiembre.

Bruselas prioriza un marco común en la OCDE, pero no quiere más prórrogas

El apoyo a la recapitalización de empresas se prorroga hasta el 30 de septiembre



España se prepara para un Brexit que no cumplirá con sus expectativas

CINCO DÍAS
MADRID

La ministra de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación, Arancha González Laya, reconoció ayer que es probable que la relación futura con Reino Unido tras el Brexit, aun en el caso de que haya un acuerdo, no cubrirá todas las expectativas españolas.

“Pese a todos los esfuerzos, creo que tenemos que ser realistas y estar preparados para que en algunos ámbitos los resultados de

la negociación difieran de nuestros intereses”, advirtió en una comparecencia en la Comisión Mixta Congreso-Senado para la UE en la que reconoció también que el acuerdo, aunque es posible, es “difícil de alcanzar”.

Con o sin acuerdo, a partir de 2021 la relación con el Reino Unido será “sustancialmente distinta” y administraciones, empresas y ciudadanos deben estar preparados. En ese marco, el Gobierno ha convocado a las comunidades autónomas

a una Conferencia de Asuntos Relacionados con la Unión Europea para abordar el impacto del Brexit.

Según explicó la ministra, las prioridades del Gobierno español son la protección de los derechos de los ciudadanos, las garantías para la flota pesquera, el acceso al mercado británico para los productos agrícolas españoles y un acuerdo lo más ambicioso posible de movilidad, sobre todo en el sector del transporte. Ayer, y a la espera de la reunión

que se celebrará este miércoles por la tarde entre el primer ministro británico, Boris Johnson, y la presidenta comunitaria, Ursula von der Leyen, la Unión Europea volvió a mostrar unión para encarar la última fase de las negociaciones del Brexit, que tendrían que esbozar un principio de acuerdo en pocas semanas. Alemania e Irlanda recordaron que el tiempo se acaba, y Francia pidió contundencia para asegurar los intereses de su flota pesquera.



Sánchez adelantará 27.000 millones ante el retraso en la ayuda de la UE

Los expertos advierten: la mayor deuda provocará un alza de la prima de riesgo

Carmen Obregón MADRID.

El Gobierno de Pedro Sánchez da por descontado que el dinero procedente de los fondos de la UE para 2021, los 27.000 millones previstos, llegarán más tarde de lo pensado inicialmente por Moncloa. Por ello, y después de la intervención del presidente Pedro Sánchez, el Ministerio de Economía, pese a que la deuda pública en España se puede ir a entre el 118% y el 123% del PIB, ya ha avanzado su intención de emitir más deuda con el fin de adelantar los proyectos que se asignen para materializarse en 2021, y que en sí, suponen un gasto de 25.000 millones de euros, teniendo en cuenta la certeza de que 2.000 millones para Sanidad sí serán entregados.

En esa ecuación, deuda a cambio de una liquidez que tardará en llegar, de lo que no habla el Ejecutivo es de las consecuencias de esa emisión y del riesgo que supone para la sostenibilidad de las Cuentas Públicas engrosar aun más el peso que el Estado tiene reconocido por medio de títulos. De hacerse así, expertos consultados por *eE* advierten de un nuevo peligro para la economía española, no descartando la temida subida de la prima de riesgo.

La opción de elegir la deuda en lugar de esperar a los fondos sucede mientras la AIREF pide al Gobierno que presente un Plan de Reequilibrio a medio plazo, como estrategia fiscal y, mientras el FMI dice a España que está a la cola de Europa, con la mayor caída del Producto Interior Bruto de la eurozona, en nuestro caso, del 12,8%.

Una previsión muy optimista

Recientemente, el secretario general del Tesoro de la Vicepresidencia de Asuntos Económicos, Carlos San Basilio, señalaba que una emi-

sión de estas características apenas tendrá un impacto, pues su efecto sería transitorio, y esa emisión se cortaría en el momento el que empezaran a llegar esos fondos.

Precisamente, en una ronda de consultas a distintos economistas, la mayor coincidencia de la valoración del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que España enviará a la UE, es que el Plan adolece de cifras concretas, proyectos, cálculos, evaluación de riesgos, y ha empezado antes por el reparto de dinero que por el desarrollo de los proyectos, justo además en medio de una respuesta aran-

El Gobierno sostiene que las emisiones apenas tendrán un efecto transitorio

celaria agresiva por parte de Trump, hacia la tasa Google, ahora que la OCDE confiesa que tiene problemas para cerrar un acuerdo.

Ajeno a estos vaivenes de la economía, la previsión del presidente del Gobierno es que España recibirá 72.000 millones en tres años, a partir de 2021, y que ese dinero llegará por semestres -25.000 millones el próximo año-.

El miércoles pasado, en la presentación que Pedro Sánchez hizo desde Moncloa, sustanció que los proyectos para recibir ese dinero en calidad de subvención se podrán ejecutar sin problemas en tres años -los que quedan de legislatura- y, que además, están garantizados. Aunque lo único garantizado por ahora son 4.000 millones de anticipo, sin olvidar que Europa exige-



Pedro Sánchez, presidente del Gobierno. EUROPA PRESS

rá proyectos aprobados por mayoría cualificada.

Expertos economistas como Javier Santacruz señalan que con esta operación de deuda, "el Gobierno puede intentar engañar a los inversionistas y al Banco de España con la llegada inminente de los fondos, pero los mercados saben que es muy difícil que estén los fondos de 2021, con lo cual, sí se puede acudir a deuda pública, pero eso no va resultar inocuo, ya que implicará un incremento de la prima de riesgo".

José María Rotellar, profesor de Economía en la Universidad de Francisco de Vitoria, es de la misma opinión. Una emisión de deuda para adelantar el dinero de los proyectos que no llega de los fondos para la Recuperación tras la pandemia va a tener como consecuencia que se eleve la prima de riesgo.

En opinión de Mercedes Pizarro, del Círculo de Empresarios, España "tiene poco margen fiscal", pero pueden devenir sorpresas. Por lo pronto, Luis de Guindos, vicepresidente del BCE, sostiene que las

Europa también vigilará la reforma de la Ley de Contratos y de Subvenciones

primas de riesgo no se han disparado en Europa, y recuerda que existe un programa de compras de emergencia contra la epidemia con opción de compra de bonos emitidos por entidades supranacionales. En todo caso -subraya Pizarro-, "habrá que ver la evolución de España".

Según los principios generales de los Tratados de la UE -proteger los intereses financieros y el estado de derecho-, la vista de Bruselas también estará puesta sobre la reforma de la Ley de Contratos y Subvenciones que el Gobierno quiere aprobar en enero por RDL. Advierten desde la oposición que ese decreto se tiene que aprobar con luz y taquígrafos, evitando la arbitrariedad y fraude con el que se tuvieron lugar las compras de Sanidad en la primera gran ola de la pandemia.

AIREF pide a Moncloa un plan de reequilibrio a medio plazo

eE MADRID.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) ha emplazado este martes al Gobierno a diseñar una estrategia fiscal a medio plazo que "sirva de orientación fiscal" y "garantice de manera realista y creíble la sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas (AAP) tras la aplicación de la cláusula de escape".

Su pronunciamiento lo realiza en

atención de la Ley de Estabilidad, que exige a la Airef en su artículo 11.3 presentar un informe sobre la concurrencia de las circunstancias excepcionales para la aplicación de la cláusula de escape con carácter previo a la tramitación parlamentaria. En dicho informe la AIREF recuerda que, en el ámbito de las reglas fiscales, España está sometida a una doble regulación: la acordada a nivel supranacional en el marco de la Unión Europea (UE) y

la establecida a nivel nacional. A escala europea, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) de la UE contempla la existencia de una cláusula general de escape ante una situación de recesión económica severa que fue activada el pasado mes de marzo para 2020 y en septiembre se extendió hasta el próximo año 2021. Con su aplicación no se suspenden los procedimientos del PEC, pero se permite a los Estados miembros posponer y dejar en

suspenso la senda de consolidación fijada con anterioridad a la crisis. En el ámbito nacional, la AIREF recuerda que la Constitución española y la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (Loepsf) también contemplan supuestos de excepción al cumplimiento de las reglas fiscales "en caso de catástrofes naturales, recesión económica grave o situaciones de emergencia extraordinaria que escapen al control de

las administraciones públicas y perjudiquen considerablemente su situación financiera o su sostenibilidad económica o social". Precisamente, el pasado 6 de octubre el Gobierno acordó llevar a cabo la suspensión de las reglas fiscales españolas en 2020 y en 2021 y la Loepsf requiere que el Congreso apruebe por mayoría absoluta que España se encuentra en uno de esos supuestos que habilitan la activación de la cláusula de escape.



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero. EFE

Hacienda baja a 1.000 euros el límite de pago en efectivo para profesionales

Montero anuncia un anteproyecto contra el fraude para recaudar 800 millones

Ignacio Faes MADRID.

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, anunció ayer la aprobación del anteproyecto de ley de medidas de prevención de lucha contra la elusión fiscal. Según la ministra, la intención del Ejecutivo es reducir “a la mínima expresión” los pagos en efectivo y, por ello, la norma limita a 1.000 euros los pagos en efectivo para determinadas actividades económicas entre profesionales y empresas. A su juicio, estas medidas permitirán a la Agencia Tributaria recaudar 800 millones de euros adicionales.

En concreto el proyecto de ley contempla prohibir los *softwares de doble uso* que las grandes compañías utilizan para hacer una doble contabilidad y un mayor control sobre las criptomonedas. Además, actualizará la lista de paraísos fiscales y sus criterios. Por otra parte, prohíbe las amnistías fiscales y amplía la lista de deudores con la Agencia Tributaria, rebajando el umbral para ser incluida en ella del millón de euros de deuda a 600.000 euros e incluyendo en ella también a los responsables solidarios.

Montero, que recordó que el anteproyecto servirá también para trasponer una directiva europea, destacó que “la lucha contra el fraude fiscal es una prioridad” para el Eje-

Las nuevas medidas antifraude

→ Límite de pagos en efectivo

La norma limita a 1.000 euros los pagos en efectivo para determinadas actividades económicas entre profesionales y empresas. Hasta ahora, este límite se encontraba en los 2.500 euros.

→ Prohibición de ‘software de doble uso’

La Inspección de Hacienda lleva años detectando en las empresas el uso de ‘softwares de doble uso’. Estos programas informáticos permiten modificar las cifras reales de facturación para hacer constar contablemente un menor número de ventas y con un importe inferior. Al final de cada día, los establecimientos cuentan con un desglose de las ventas en efectivo declaradas y las no declaradas.

→ Control de las criptomonedas

Hacienda mejorará la información que tiene sobre las criptomonedas mediante una nueva obligación fiscal para identificar a los titulares y los beneficiarios de estos medios de pago. Se obligará a quienes realicen operaciones con estas monedas virtuales a que informen sobre esta operativa y quienes tengan este tipo de monedas en el exterior también deberán informar.

→ Listas de paraísos y deudores fiscales

Amplía la lista de deudores con la Agencia Tributaria, rebajando el umbral para ser incluida en ella del millón de euros de deuda a 600.000 euros e incluyendo en ella también a los responsables solidarios.

cutivo porque “no hay justicia social si algunos pretenden eludir sus responsabilidades”, generando “competencia desleal” y “un deterioro” para las arcas públicas que, añadió, es más grave en estos momentos de pandemia. Así, la ministra indicó que el proyecto de ley busca intensificar la labor que viene haciendo la Agencia Tributaria, que el año pasado consiguió ingresar 15.715 millones de euros, un 4,1% más respecto al ejercicio anterior, gracias a esta lucha contra la elusión fiscal.

La Inspección de Hacienda lleva años detectando en las empresas el uso de *softwares de doble uso*. Estos programas informáticos permiten modificar las cifras reales de facturación para hacer constar contablemente un menor número de ventas y con un importe inferior. Al final de cada día, los establecimientos cuentan con un desglose de las ventas en efectivo declaradas y las no declaradas.

Hacienda mejorará la información que tiene sobre las criptomonedas mediante una nueva obligación fiscal para identificar a los titulares y los beneficiarios de estos medios de pago. Se obligará a quienes realicen operaciones con estas monedas virtuales a que informen sobre esta operativa y quienes tengan este tipo de monedas en el exterior también deberán informar.



Inyección de 895 millones a las CCAA en políticas de empleo

Trabajo estudia más ayudas a la contratación en centros especiales

Agencias MADRID.

El Consejo de Ministros aprueba el reparto de 895,9 millones de euros entre las comunidades autónomas con competencias en el ámbito laboral en el ejercicio de 2020.

En estos fondos se incluyen las partidas destinadas a programas como el Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021 y el Plan Reincorpora-T 2019-2021.

Los criterios objetivos para la distribución de estos fondos se fijaron en la LXXVIII Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos laborales que se celebró el 30 de septiembre de 2020.

Los más de 895,9 millones de euros se suman a los 1.048,54 millo-

nes de euros con cargo a los presupuestos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) que se repartieron entre las comunidades autónomas en el mes de abril.

Así, las administraciones recibirán más de 1.944,46 millones de euros para la ejecución de políticas de fomento del empleo, formación profesional para el empleo y para la modernización de los servicios públicos. Un total de 800 millones de euros se destinarán a iniciativas

de formación profesional para el empleo en colaboración con el Ministerio de Educación.

También se destinarán 9,7 millones de euros a financiar el refuerzo del personal encargado de las labores de orientación en los Servicios Públicos de Empleo Autonómicos, lo que supone una asignación a cada comunidad autónoma un 2% superior a la del año 2019.

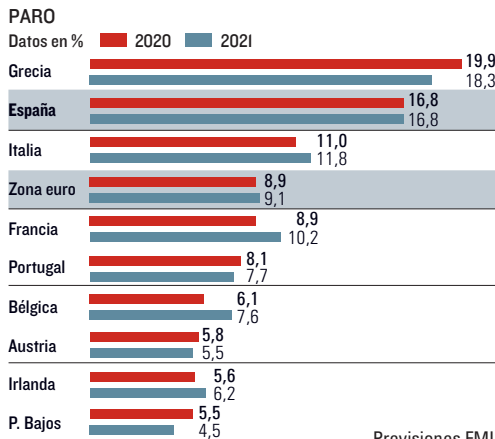
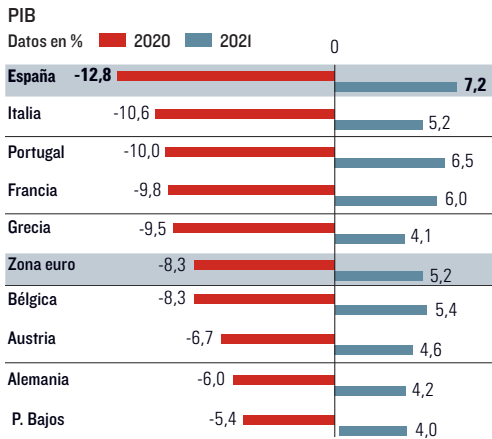
Además, 23,1 millones de euros se distribuyen en función de las per-

sonas con discapacidad severa que prestan sus servicios en centros especiales de empleo.

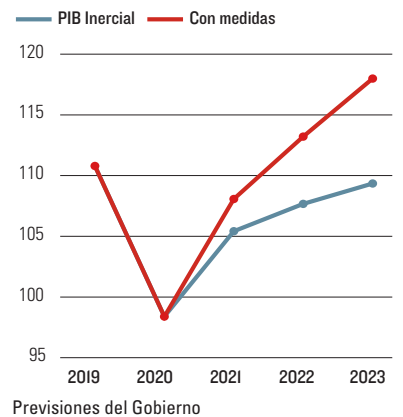
El Ministerio de Trabajo y Economía Social ha apuntado también que se está tramitando una orden ministerial que aumente las ayudas para financiar el mantenimiento de la contratación en estas entidades con unas subvenciones que han aumentado del 50% al 55% del salario mínimo interprofesional.



LAS PREVISIONES DEL FMI FRENTE A LAS DEL GOBIERNO



PREVISIONES PIB



FUENTE: FMI, Ministerio de Asuntos Económicos e INE.

No habrá empleo ni con la ayuda

● El FMI advierte de que España no creará nuevos puestos de trabajo el año que viene ni gracias a los fondos de la UE ● Mejora la previsión de caída de todas las economías industrializadas para este año, salvo para España

PABLO PARDO WASHINGTON
CORRESPONSAL

El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el coronavirus ha lanzado a la «pobreza extrema» —es decir, a vivir con menos de un dólar con 61 céntimos al día— a 90 millones de personas, el equivalente de dos veces la población de España. Ha causado la mayor crisis de la Historia desde la Gran Depresión que se produjo hace 90 años. Pero, aun con todo, las cosas están mejorando. El desplome de las grandes economías será menor de lo que se esperaba en junio. Con muy pocas excepciones. En el mundo en vías de desarrollo, sólo India y la llamada Asean -5, es decir, Tailandia, Indonesia, Filipinas, Malasia, y Vietnam.

En el mundo industrializado, sólo hay un país que no mejora: España. Su PIB caerá en 2020 un brutal 12,8%. Es la cifra más alta de las 17 grandes economías que el Fondo destaca siempre en sus análisis. Y, aunque su España vaya a rebotar en 2021 a medida que se recupere la actividad tras el hundimiento de este año, la subida no implicará un alivio para la población. La mejor muestra de ello es el desempleo, que escala este año hasta el 16,8% de la población activa —uno de cada seis trabajadores— y se mantiene ahí en 2021 a pesar de que el PIB crecerá ese año, según el FMI, un 7,2%.



La directora gerente del FMI, Kristalina Georgieva, durante una intervención en el foro de Davos. REUTERS

Ese 7,2% es, con diferencia, el más alto de las grandes economías examinadas por el FMI. España es, también, el país cuya previsión para 2021 es revisada más al alza. Pero ese dato es más bien un efecto óptico. La caída de 2020 es tan gigantesca que el repunte de 2021 no la compensa. Así, España acabará 2021 con un PIB inferior en casi un 6% al que tenía en 2019. Sólo Italia estará peor.

Además, si muchas economías tienen posibilidades de experimentar lo que se conoce como «un escenario al alza» —o sea, que las cosas sean mejor de lo que se espera—, en España sucede lo contrario, debido a la debilidad de su tejido empresarial y a la dependencia del turismo. Según el FMI, hasta el 40% del empleo de las pymes de la restauración y la hostelería esta en

peligro debido no al confinamiento, sino a los problemas financieros que van a tener que afrontar esas empresas como consecuencia de la crisis. En España, la hostelería y la restauración, a menudo en establecimientos familiares, son una de las principales fuentes de empleo del sector turístico, que en total genera alrededor de tres millones de puestos de trabajo.

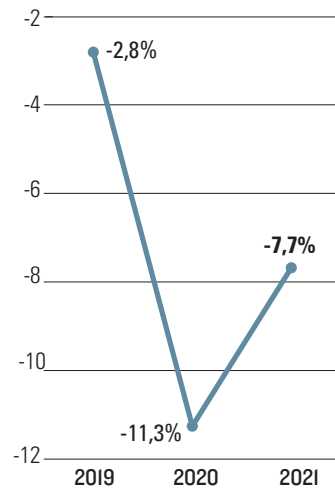
Todo eso queda claro en el nuevo informe *Perspectiva de la Economía Mundial*, que presentó ayer el FMI. Ya en el tercer párrafo de la introducción, el documento afirma que «proyectamos una recesión algo menos dura (...) que en nuestra previsión de junio». Esa revisión al alza se debe a tres factores. Uno, «los resultados de los PIB del segundo trimestre en las grandes economías avanzadas, que no fueron tan negativos como se había proyectado». Otro, «el retorno de China al crecimiento, que ha sido más fuerte de lo esperado». Y tres, «los signos de una recuperación más rápida en el tercer trimestre».

Todo eso se ha debido, según el Fondo, a la masiva intervención de los Estados, a través de «las respuestas monetarias, fiscales, y regulatorias» de los Gobiernos, que «han mantenido los ingresos disponibles, protegido los flujos de caja de las empresas y mantenido la oferta de crédito». De lo contrario, el mundo se hubiera visto sumido en una recesión gigante acompañada de «la catástrofe financiera de 2008-2009». Así pues, según el FMI, los Estados han salvado a la economía mundial, poniéndola en una especie de coma inducido.

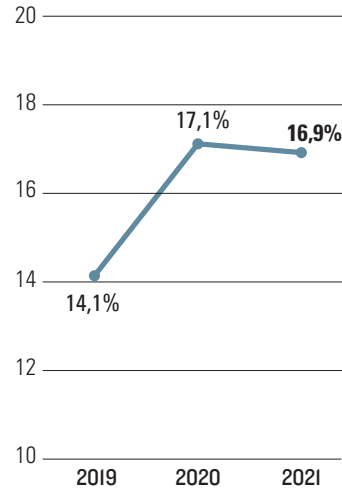
La cosa es que algunos países están en coma profundo. No es lo mismo la caída del PIB del 12,8% de España que la del 4,3% de Estados Uni-



DÉFICIT



TASA DE PARO



A. Matilla / EL MUNDO

dos, por citar dos ejemplos extremos. En general, los países europeos –dentro y fuera de la Unión Europea– parecen haber sufrido la crisis más. El PIB de Italia caerá este año un 10,6%: el de Reino Unido y Francia, un 9,8% cada uno; el de Alemania, un 6%; y el de la Eurozona, un 8,3%. Las economías industrializadas ajenas a la Eurozona también se derrumban: Canadá, el 7,1%; y Japón, pese a haber sido uno de los países desarrollados menos afectados por el virus a pesar de su cercanía a China, el 5,3%.

El PIB español caerá este año un 12,8%, la cifra más alta de las 17 grandes economías

Hasta el 40% del empleo de las pymes de la restauración y hostelería, en peligro

Todas esas economías comparten algo en común: su PIB caerá menos de lo que el FMI preveía hace cuatro meses. En EEUU, la corrección al alza es de nada menos que 3,7 puntos porcentuales. En Francia e Italia –dos de los países más azotados por la pandemia– de 2,7 y 2,2 puntos.

La única excepción es España, el único país industrializado cuya previsión del PIB no varía. Su desplome del 12,8% sería el equivalente prácticamente a borrar de un plumazo to-

do el sector turístico. Sólo hay otros dos países que registren caídas de la producción de dos dígitos: la propia Italia (el 10,6%) e India (el 10,3%).

En el contexto del Covid-19, toda predicción tiene un enorme grado de incertidumbre. Pero, se miren por donde se miren, las perspectivas para España son todavía peores que las de los demás. Las razones de la vulnerabilidad ya fueron enumeradas por el FMI a este periódico en julio: el país ha sufrido por la enfermedad más que casi cualquier otro, su principal actividad económica es el turismo, y tiene un tejido empresarial de pequeñas compañías con pocas reservas de capital y escaso acceso al crédito. La cuestión, así pues, no es sólo la gravedad de la crisis en 2020, sino la salida de ésta en 2021.

Ahí, el panorama mejora para España, aunque, más que nada, por el efecto rebote derivado del impacto estadístico de volver a la nueva normalidad tras el brutal desplome de este año. La predicción es de un crecimiento del PIB del 7,2% en 2021, una cifra muy lejana del hundimiento de este año. La salida de la crisis, así, será muy lenta en España. Sobre todo, para los más desfavorecidos.

En cuanto al impacto del coronavirus en la economía mundial, sólo este año será 44 veces superior al de la crisis financiera de 2008-2009, según el Fondo. Y lo que es peor, las cifras aún no son definitivas por lo que el daño podría ser incluso mayor. La solución no está en manos de los economistas, sino de los Gobiernos, las farmacéuticas, y los médicos. Como ha dicho la economista jefe del FMI para concluir su rueda de prensa, Gina Gopinath, «queda una incertidumbre tremenda. Esto dista de haber acabado».



Un 24% de las empresas reducirá su plantilla este año

VÍCTOR MARTÍNEZ MADRID

Las empresas afrontan un duro trimestre final de año con la confianza sobre la marcha de sus negocios todavía por los suelos. Aunque las perspectivas mejoran algo frente a las que atisbaban para los meses de verano -recién finalizado el primer estado de alarma-, sólo un 8,1% cree que la marcha del negocio será favorable entre octubre y diciembre. El dato sólo mejora en cuatro décimas al del tercer trimestre (7,7%).

No obstante, la confianza va por barrios y por tamaños. Las empresas grandes con más de 1.000 empleados registran el mayor repunte del optimismo ante una vuelta a la normalidad económica y el potencial logro de fondos europeos para impulsar su cuenta de resultados. Las empresas pequeñas con menos de 10 trabajadores y más vulnerables ante la crisis son las más pesimistas sobre la marcha de sus negocios.

Este indicador también tiene una clara vinculación con el empleo. Sólo un 6% de las empresas encuestadas dice que aumentará la contratación entre octubre y diciembre, mientras que un 24% reconoce que tendrá que afrontar ajustes de plantilla. La cifra incluye despidos y la no renovación de trabajadores con contratos temporales.

Para elaborar su índice de confianza empresarial, el Instituto Nacional de Estadística (INE) pregunta a 8.000 establecimientos sobre la previsión en la marcha de su negocios para los tres próximos meses. Hay tres respuestas posibles: favorable, normal o desfavorable. El balance de expectativas se traza al restar las respuestas desfavorables (estado pesimista) a las favorables (optimista).

Pues bien, ese balance arroja para el último trimestre del año un saldo negativo de 41 puntos. La cifra es seis puntos mejor que la del periodo anterior debido a que se reducen las respuestas pesimistas, aunque las optimistas quedan estancadas. La brecha por tamaños es enorme: en el caso de los grupos más grandes el saldo negativo es de 23 puntos, mientras que en las de menos de 10 lo es de 52 puntos.

El nivel de confianza también varía mucho en función del sector. Mientras que sectores como la industria y la construcción vuelven a carburar, la hostelería sigue atezada por la vuelta de las restricciones. Un 69% de los establecimientos de este sector prevé un último trimestre desfavorable.



El primer ministro británico Boris Johnson, a su salida ayer de Downing Street para acudir a una reunión. / JONATHAN BRADY (AP)

Bruselas y Londres se exigen concesiones antes del viernes para evitar un Brexit abrupto

BERNARDO DE MIGUEL, Bruselas
Ultimátum de 48 horas. Bruselas y Londres se exigen concesiones mutuas en ese plazo como condición para proseguir las negociaciones sobre la era post-Brexit, estancadas prácticamente desde su inicio hace más de seis meses. El Gobierno de Boris

Johnson ha exigido clarificaciones sobre la posición europea antes del viernes. Pero la UE considera que "corresponde a la parte británica dar pasos decisivos". La presidencia alemana de la UE ha advertido de las gravísimas consecuencias económicas de una ruptura abrupta el 31 de diciembre.

El negociador jefe europeo, Michel Barnier, informó ayer al Consejo de Ministros de Asuntos Generales de la UE sobre la falta de avances reales en un proceso de negociación que, en teoría, debería concluir varias semanas antes del 31 de diciembre para dar tiempo a la ratificación parlamentaria (en Londres y Bruselas) del acuerdo comercial más ambicioso jamás firmado por Bruselas.

"La negociación ha entrado en una fase muy crítica y el tiempo

se agota", admitió el secretario de Estado alemán para asuntos europeos, Michael Roth, tras el Consejo, reunido en Luxemburgo. Según fuentes comunitarias, Barnier, que hasta ahora siempre se había mostrado optimista sobre las posibilidades de acuerdo, ve peligrar una negociación tan histórica como delicada.

El Consejo Europeo debatirá si concede un mayor margen de maniobra a Barnier para buscar un entendimiento con Londres

hasta finales del mes de octubre. Fuentes británicas advierten de que, sin un gesto por parte europea, el primer ministro británico propondrá de inmediato al Parlamento de Westminster dar por finalizada la negociación con Bruselas. El secretario de Estado español para la Unión Europea, Juan González Barba, cree que las concesiones no llegarán para la cumbre de esta semana sino en una recta final que, con toda probabilidad, requerirá la convo-

catoria de otra reunión extraordinaria. Pero las acusaciones recíprocas de bloqueo por parte de Bruselas y Londres obligarán a los líderes europeos a pronunciarse sobre el estado de la negociación. Johnson tendrá que aceptar la oferta de prolongar el diálogo o romper definitivamente y desencadenar una salida que ha definido como "a la australiana" en alusión al modelo de relación comercial que Londres mantiene con ese país.

Alemania, país que preside este semestre la Unión, sigue apostando por lograr un acuerdo que preserve en parte la estrechísima relación que tiene el Reino Unido con el continente no solo en el ámbito comercial sino también en la cooperación judicial, policial o de seguridad. La canciller Angela Merkel mantiene abiertos los canales de comunicación con Londres de manera más fluida que el presidente francés, Emmanuel Macron, defensor de una posición europea más exigente con Londres. Pero el pragmatismo de Berlín se combina también con la exigencia de concesiones a la orilla occidental del canal de la Mancha. "Corresponde aho-

Sin cambios en seis meses

Las negociaciones están estancadas prácticamente desde su inicio hace más de medio año. Bruselas espera que Johnson acepte un compromiso claro con la garantía de una competencia leal a partir del 1 de enero. Fuentes comunitarias subrayan el riesgo de que, una vez fuera de la UE, el Reino Unido se convierta en una especie de paraíso fiscal y normativo con un acceso privilegiado al mercado europeo, una posibilidad que iría en detrimento de las empresas europeas. Londres, por su parte, espera que la UE acepte una restricción en el acceso de los pescadores a las aguas británicas. El Gobierno británico también desea que la UE renuncie a su deseo de un alineamiento normativo a partir del 1 de enero y que las posibles disputas futuras se diriman en un sistema de arbitraje más neutral.

ra al Reino Unido dar pasos decisivos [hacia el acuerdo]", señaló Roth tras la reunión de Luxemburgo. La UE llega a esta recta final con la unidad intacta a pesar de los cuatro años y medio transcurridos desde el referéndum del Brexit y los sucesivos intentos británicos de sembrar la división. "En el Consejo Europeo no hay fisuras", subrayaba González Barba, lo que atribuye, en gran parte a la labor de Barnier, "que tiene un conocimiento técnico muy importante de cada parte del dossier y sabe valorar y explicar la importancia de detalles que a ojos profanos pueden parecer baladíes".

El acuerdo no parece imposible, pero tampoco fácil. Roth pedía "que no se minusvalore el impacto económico de una falta de acuerdo, para ambas partes, pero sobre todo para el Reino Unido". Y ha recordado que el desbarajuste fronterizo y comercial se sumaría a las graves consecuencias económicas provocadas ya por la pandemia. Un escenario catastrófico a poco más de dos meses vista que la cumbre europea y el Gobierno de Johnson intentarán desactivar antes del viernes.



Una trabajadora en una fábrica de Barcelona. / ADRIÀ SALIDO (GETTY)

Las empresas tendrán seis meses para adaptar los registros salariales

El Gobierno aprueba los reglamentos sobre planes de igualdad y auditorías

M. V. G., Madrid
Las empresas tendrán seis meses para adaptarse a las nuevas exigencias para los planes de igualdad y los registros y auditorías salariales. El plazo se fija en los dos reglamentos que aprobó ayer el Consejo de Ministros, que desarrollan un decreto ley de marzo de 2019 que fijaba las nuevas obligaciones para las empresas. Ambos fueron negociados con sindicatos y empresarios, aunque finalmente solo los primeros llegaron a un acuerdo con los ministerios de Trabajo e Igualdad.

El objetivo de la norma es reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres en el mercado laboral. "El momento es ahora", apuntó la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, tras el Consejo de Ministros, destacando que la crisis se está cebando más con colectivos desfavorecidos del mercado laboral, como mujeres y jóvenes, y que la norma ayudará a combatir este efecto.

Entre los objetivos del reglamento de igualdad retributiva es fijar mecanismos para avanzar en uno de los principios que establece el Estatuto de los Trabajadores con el fin de evitar la discriminación salarial: a un trabajo de igual valor, la misma retribución. Para ello, se apuesta por la transparencia en la información. Así, deja claro que las empresas deben tener un registro en el que se detalle por sexos la media aritmética y la mediana en cada categoría laboral, grupos profesionales o puestos. "A su vez, esta información deberá estar desagregada en atención a la naturaleza de la retribución, incluyendo salario base, cada uno de los complementos y cada una de las percepciones extrasalariales, especificando de modo diferenciado

cada percepción", añade el borrador. "Cuando hablamos de desigualdad retributiva, solemos pensar en el salario base. Lo son sobre todo los complementos retributivos", justificó la ministra de Igualdad, Irene Montero.

El registro salarial deberá estar a disposición de los trabajadores, que tendrán acceso a ella a través de su representación legal en las empresas donde exista. En las que no exista esta representación "la información que se facilitará por parte de la empresa no serán los datos promediados respecto a las cuantías efectivas de las retribuciones que constan en el registro, sino que la información a facilitar se limitará a las diferencias porcentuales que existieran en las retribuciones promediadas de hombres y mujeres".

El otro reglamento es el que desarrolla los planes de igualdad y sus contenidos. Estos planes ya existen desde que se aprobó la Ley de Igualdad en 2007. Sin embargo, Montero explicó que "se habían quedado en una especie de declaración de intenciones". La norma de 2019 que desarrolla estos dos decretos ya reducía el tamaño de las empresas obligadas a tener uno: de 250 empleados o más, a 50.

Estos planes deben negociarse con los representantes de los trabajadores o, en su ausencia, con los sindicatos más representativos del sector. Este fue el motivo por el que CEOE y Cypyme rechazaron el pacto con el argumento de que suponía una reforma laboral encubierta. Este argumento fue desautorizado por el Consejo de Estado en su informe sobre los reglamentos en el que decía expresamente no compartir esta posición.



LUCHA CONTRA EL INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Hacienda resucita la ley para prohibir amnistías fiscales

► El fisco prevé ingresar 828 millones con la nueva norma contra el fraude fiscal

► El texto rebaja de 2.500 a 1.000 euros los pagos en efectivo entre empresarios

ROSA MARÍA SÁNCHEZ
MADRID

El Consejo de Ministros volvió ayer a aprobar el proyecto de ley contra el fraude fiscal que prohíbe las amnistías fiscales y cuya tramitación parlamentaria decayó en febrero del 2019 por el adelanto electoral.

La norma, con la que Hacienda espera recaudar 828 millones de euros cada año, rebaja de 2.500 a 1.000 euros los pagos en efectivo entre profesionales y empresas, introduce un mayor control sobre el uso de nuevas tecnologías, como las criptomonedas, y prohíbe el *software* de doble uso, entre otras medidas.

Así lo anunció ayer la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, donde destacó que la lucha contra el fraude fiscal es una «prioridad» del Ejecutivo porque «no hay justicia social ni tributaria si algunos pretenden eludir sus compromisos y obligaciones que tienen el resto».

Desde el sindicato de técnicos de Hacienda Gestha se subrayó ayer que el nivel de economía sumergida en España es un 65% mayor que la media europea, ya que cada año se evaden unos 31.800 millones en impuestos y cuotas a la Seguridad Social, según sus estimaciones. Según Gestha, la principal medida de lucha contra el fraude fiscal pasa por un aumento de los efectivos de la Agencia Tributaria. Y calcula que con entre 15.000 o 17.000 empleados más el fraude se podría reducir a la mitad.

LISTADO DE DEUDORES // El proyecto de ley disminuye de un millón a 600.000 euros el importe cuya superación conllevará la inclusión en el listado de deudores de la Hacienda pública. El objetivo, según el Gobierno, es fo-



► La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, tras el Consejo de Ministros de ayer.

El sindicato Gestha reclama más personal en la Agencia Tributaria para atajar la economía sumergida

mentar el ingreso de deudas por parte de los grandes deudores. También se incluirán en la lista de deudores a la Hacienda pública, junto a los deudores principales, a los responsables solidarios.

CRIPATOMONEDAS // En relación a las monedas virtuales, el proyecto de ley incorpora la obligación de informar sobre la tenencia y operativa con monedas virtuales, tanto situadas en España como en el extranjero si afecta a contribuyentes españoles. De este modo, se exigirá información sobre saldos y titulares de las monedas en custodia. Además, se establece la obligación de suministrar información sobre las operaciones de adquisición, transmisión, permuta, transferencia, cobros y pagos, con criptomonedas.

La norma, además, prohíbe la producción y tenencia de los programas informáticos que permiten manipular la contabilidad. Así, se exige que los sistemas informáticos o electrónicos que soporten procesos contables o de gestión empresarial se ajus-

ten a ciertos requisitos que garanticen la integridad, conservación, trazabilidad e inalterabilidad de los registros.

Además se prevé un régimen sancionador específico por la producción de estos programas o su tenencia sin la adecuada certificación.

PARAÍSO FISCALES // Otra medida incluida en el proyecto de Ley es la actualización y ampliación del concepto de paraíso fiscal que pasan a denominarse jurisdicciones no cooperativas.

Así, en la lista de paraísos se incluirán, por ejemplo, los territorios que faciliten la existencia de sociedades extraterritoriales para atraer beneficios sin actividad económica real, o aquellos donde haya opacidad y falta de transparencia. También serán considerados paraísos fiscales los territorios con los que no se practique un efectivo intercambio de información sobre el titular real de los bienes o derechos, o donde exista una baja o nula tributación (hasta ahora sólo se incluía el concepto de nula tributación). ≡

POOL / ANDREA COMAS / EL PAÍS



Pr: Diaria
Tirada: 28.818
Dif: 19.343

España, la economía que más se hunde en el mundo mientras el resto mejora

PREVISIONES DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL/ El PIB nacional caerá un 12,8% debido al desplome del turismo, el consumo y las inversiones. En contraste, el FMI revisa los pronósticos para todos los demás grandes países desarrollados.

Pablo Cerezal, Madrid

El último informe del Fondo Monetario Internacional es, por primera vez desde que comenzó el año, ligeramente optimista respecto a la economía global, planteando una revisión al alza tímida pero generalizada de sus previsiones en prácticamente todos los países del mundo. Así, la recesión global se ha moderado en seis décimas entre los pronósticos de junio (que hablaban de una caída del 5,2%) y los actuales (4,4%), con mejoras muy significativas en Estados Unidos (que recorta a la mitad el desplome económico este año), pero también en Brasil, Francia, Rusia, Holanda, Italia o Alemania. Sin embargo, España sigue el camino contrario, dado que es uno de los pocos países que mantiene congeladas las cifras de junio, que anticipan la mayor caída del mundo entre las principales economías.

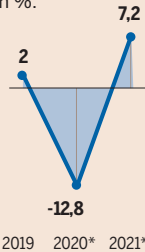
En concreto, el PIB español caerá un 12,8% este año, una cifra que contrasta ampliamente con los descensos del 4,3% de Estados Unidos, el 5,3% de Japón o el 6% de Alemania, aunque también es sensiblemente peor que Francia, Reino Unido (9,8% en ambos casos) o Italia (10,6%). Este deterioro se debe fundamentalmente al duro golpe que sufrirán las exportaciones este año, con un recorte del 25,5% debido, fundamentalmente al hundimiento del turismo extranjero, dado que el gasto de estos

visitantes en España ha caído casi un 80% en agosto con respecto al año pasado, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE). Y esto tiene un gran impacto en la economía española, ya que el gasto de los turistas perdidos equivale al de 4,3 millones de consumidores que residen permanentemente en España, de acuerdo con los cálculos de Equipo Económico.

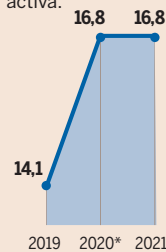
Esto ha provocado que el desempleo se eleve hasta el 16,8% de la población activa, a pesar de que los ERTE han conseguido moderar esta escalada, aunque también hay que señalar que la tasa de paro se mantendrá en el mismo nivel el próximo ejercicio a pesar de la recuperación y la entrada de fondos europeos. El descenso de los ingresos ha impactado enormemente en el consumo privado, que caerá un 14,8% este año, mientras que el gasto público se incrementará un 3,7%, en gran medida para tratar de paliar los efectos sanitarios y económicos de la pandemia. Además, la caída de la demanda ha golpeado también muy duramente a la inversión, que perderá un 16,2% este año. La noticia positiva, sin embargo, es que el FMI ha sumado nueve décimas a las previsiones de España para el próximo ejercicio, hasta el 7,2%, aunque eso no será suficiente para que España abandone el farolillo rojo entre los países desarrollados, con una caída acu-

UN GOLPE GENERALIZADO A TODA LA ECONOMÍA

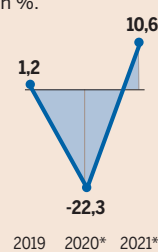
> PIB
Variación interanual, en %.



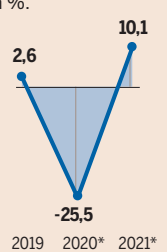
> Desempleo
En % de la población activa.



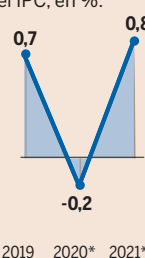
> Importaciones
Variación interanual, en %.



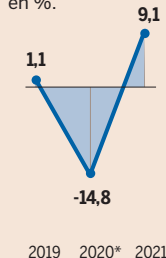
> Exportaciones
Variación interanual, en %.



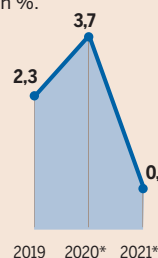
> Inflación
Variación interanual del IPC, en %.



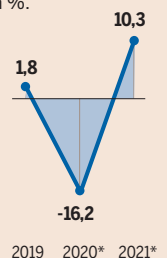
> Consumo privado
Variación interanual, en %.



> Gasto público
Variación interanual, en %.



> Inversión
Variación interanual, en %.



Expansión

Fuente: FMI

mulada entre 2020 y 2021 que quintuplicará la de EEUU y triplicará la de Alemania.

De hecho, el desplome de la economía española parece todavía mayor cuando se pone en el contexto internacional y, sobre todo, cuando se ve que el país ha quedado al margen de las grandes revisiones al-

za en el resto del mundo, probablemente debido a la paupérrima temporada turística este verano. Así, la recesión prevista para Estados Unidos este año se modera del 8% previsto en junio hasta el 4,3% en el último informe; la de Brasil, del 9,1% al 5,8%; la de Francia, del 12,5% al 9,8%;

la de Rusia, del 6,6% al 4,1%; la de Holanda, del 7,7% al 5,4%; la de Italia, del 12,8% al 10,6%; la de Alemania, del 7,8% al 6%... y China incluso eleva su crecimiento del 1% al 1,9%. De las mayores economías mundiales, sólo India, Argentina e Indonesia empeoran sus previsiones en los últimos cuatro

meses y sólo Turquía y España mantienen congeladas las cifras de junio.

Una larga crisis

Sin embargo, las cifras no son nada halagüeñas, ya que el FMI habla de un impacto "duradero, desigual e incierto". La economista jefe del



El FMI avisa de que, si la recuperación se retrasa, las quiebras empresariales se dispararán

FMI, Gita Gopinath, señaló que “la crisis está muy lejos de acabar, el empleo sigue muy por debajo de los niveles previos a la pandemia y el mercado laboral se ha polarizado, ya que los trabajadores de bajos ingresos, los jóvenes y las mujeres han recibido un mayor golpe”. “Las cicatrices de esta crisis se verán en el medio plazo, debido a que el mercado laboral tardará en curarse, las inversiones seguirán contenidas por la incertidumbre y los problemas en los balances empresariales y la pérdida de clases dañará el capital humano”, lo que “supondrá un revés en las condiciones de vida de la población”, advierte Gopinath, que calcula que la pérdida de PIB mundial acumulada hasta 2025 ascenderá a 28 billones de dólares.

Además, el Fondo también alerta de que “el aumento de la deuda [de las empresas] puede conducir a un deterioro de la capacidad de reembolso a medio plazo, poniendo en riesgo la solvencia”, lo que podría llevar a un aumento generalizado de las quiebras corporativas “si la recuperación se demora” y cae la financiación. De hecho, el gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, reclamó ayer en su intervención en el acto del FMI mantener las medidas de apoyo “más focalizadas” que hasta ahora, hasta que se afiance la recuperación para evitar un “efecto precipicio”, debido a que “el daño causado por la retirada prematura de las medidas de apoyo excedería el coste de mantenerlas”.

ESPAÑA, A LA COLA DE LAS ECONOMÍAS MUNDIALES

PIB. Variación interanual prevista para este año, en %

China	1,9
Taiwán	0,0
Indonesia	-1,5
Corea del Sur	-1,9
Irlanda	-3,0
Polonia	-3,6
Rusia	-4,1
Australia	-4,2
EEUU	-4,3
Nigeria	-4,3
Suecia	-4,7
Turquía	-5,0
Irán	-5,0
Japón	-5,3
Suiza	-5,3
Holanda	-5,4
Arabia Saudí	-5,4
Brasil	-5,8
Israel	-5,9
Alemania	-6,0
Austria	-6,7
Canadá	-7,1
Tailandia	-7,1
Bélgica	-8,3
México	-9
Francia	-9,8
Reino Unido	-9,8
Portugal	-10
India	-10,3
Italia	-10,6
Argentina	-11,8
España	-12,8



Las empresas tendrán seis meses para publicar su registro salarial

LEY DE IGUALDAD EN EL TRABAJO/ El Consejo de Ministros da luz verde a dos reales decretos con los reglamentos de los planes de igualdad y las tablas de transparencia retributiva.

M. S. Madrid

El Consejo de Ministros aprobó ayer dos reales decretos que desarrollan la Ley de Igualdad Laboral y contienen los reglamentos de los planes de igualdad y las tablas de transparencia retributiva, "para ayudar a aflorar desigualdades en el mundo del trabajo y dotar de herramientas a los trabajadores para eliminarlas". Así lo explicó en la rueda de prensa posterior al cónclave ministerial la titular de Igualdad, Irene Montero, junto a la de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, quien añadió que la desigualdad laboral de género supone "una aberración democrática que excluye, diferencia y vulnera los derechos de las mujeres". "Se acabó que las mujeres cobren menos que los hombres", retó Díaz.

La titular de Trabajo aseguró que con los registros retributivos va a "aflorar la desigualdad", dando la "herramienta" a los trabajadores para que puedan denunciar, lo que puede conllevar multas de hasta 187.000 euros para las empresas infractoras en la Inspección de Trabajo.

Díaz señaló que se considerará "infracción muy grave" el no contribuir a reducir la diferencia salarial entre hombres y mujeres, lo que conllevará una sanción de hasta 187.000 euros. En concreto, de entre 6.251 y 187.000 euros.

Actualmente, recordaron, la brecha salarial en España ronda el 22% y, en muchos casos, ni se conocen dónde están esas desigualdades.

El reglamento para la igualdad retributiva establece para todas las empresas de más de 50 trabajadores la obligación de tener un registro retributivo para advertir si existe hipervaloración o infravaloración del puesto según el género, para lo que contarán con seis meses desde la entrada en vigor del decreto, previsiblemente, mañana.

Diagnóstico

Las empresas deberán elaborar un plan de igualdad y realizar una auditoría retributiva, es decir, un diagnóstico de la situación retributiva y un plan de acción para corregir diferencias y prevenirlas. Los planes estarán vigentes según pacten las partes y por un má-



La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y la de Igualdad, Irene Montero, ayer en Moncloa.

El coste del teletrabajo, en estudio

El Observatorio del Trabajo a Distancia publicó ayer el 'Libro blanco' del teletrabajo, en el que incluye una batería de medidas para mitigar los costes para las empresas y asegurar la flexibilidad a la hora de desarrollar el teletrabajo, y que dio a conocer ayer coincidiendo con la entrada en vigor del real decreto ley que regula el trabajo a distancia. El Libro plantea que la inversión necesaria por parte de las empresas para el teletrabajo no supere los gastos medios atribuibles a la misma persona durante los tres ejercicios previos. El Observatorio recomienda estudiar la posibilidad de bonos o 'tickets' similares a los usados para costear las dietas de los trabajadores, pero destinados a facilitar el acceso a lugares de trabajo compartido. De esta manera, los empleados que así lo deseen pueden acudir a un lugar que cumple los requisitos de ergonomía y seguridad y que puede encontrarse cerca de su hogar o del lugar al que se haya desplazado. Eso "alivia y extiende a lo largo

del tiempo" el coste del empresario para asegurar la prevención de riesgos laborales. Sin embargo, esta organización también observa "inconcreción" en la norma respecto a los "medios, equipos y herramientas" que el empleador debe proporcionar al trabajador. Según el Observatorio, "esta inconcreción deja la puerta abierta a que la negociación entre las partes realice una lectura demasiado estrecha que no cubra el equipamiento indispensable". El Observatorio está compuesto por Utopicus, Actiu, Famo, Adams Formación, ING, Adigital, Manpower, Cuatrecasas, Garrigues, ProWorkSpaces, Future for Work Institute, Trivu, Grupo Alma y 3g Smart Gr. Preguntada por el coste de herramientas y suministros para la empresa una vez que el Gobierno ha estimado en cerca de 800 millones el coste administrativo de cambiar contratos, la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, dijo ayer que no es posible calcularlo, ya que no se sabe cuántos empleados teletrabajarán.

ximo de cuatro años, pero una vez aprobados seguirán activos aunque la empresa reduzca su plantilla por debajo de los 50 trabajadores.

El registro, que podrá ser consultado por todos los trabajadores de la empresa, deberá contar con información retributiva desagregada por sexos de toda la plantilla, incluido el personal directivo y los altos cargos, desglosada y profesional y por trabajos de igual valor, e incluyendo salario base, complementos sala-

riales y percepciones extrasalariales.

A su vez, desde los Ministerios de Trabajo e Igualdad se desarrollará, por orden ministerial, las herramientas modelo que podrán ser utilizadas de forma gratuita por las empresas para el registro retributivo y valoración de los puestos de trabajo con el objetivo de tener una información desglosada por clasificación profesional y por trabajos de igual valor.

A esta herramienta se agarró ayer Díaz, preguntada por

el coste para las empresas de las auditorías. "Es como preguntar por el coste de la democracia", planteó, y conminó a no hablar de costes cuando se trata de igualdad.

El segundo Decreto introduce más requisitos en los planes de igualdad, que deben elaborar las empresas de 50 o más trabajadores. Se refuerza el carácter negociado que deben tener los planes, por lo que se establecen reglas de legitimación y se clarifica el procedimiento de negociación, particularmente en

Todos los trabajadores podrán consultar el registro, con información desagregada

aquellas empresas que no tienen representantes legales. El reglamento entrará en vigor a los tres meses de su publicación en el BOE y no ha contado con el apoyo de CEOE.

Corrección

También deben contemplar las retribuciones, la infrarrepresentación femenina si la hubiera, y los planes de Prevención del acoso sexual y por razón de sexo. Si el resultado del diagnóstico del plan pusiera de manifiesto la infrarrepresentación de personas de un sexo determinado en determinados puestos o niveles jerárquicos, los planes de igualdad deberán incluir medidas para corregirla. Estos planes deberán registrarse obligatoriamente en el registro de convenios colectivos.

Además, los reglamentos establecen que las comisiones negociadoras de los convenios colectivos deben asegurarse de que se respetan los criterios para una adecuada valoración de los puestos de trabajo.

Por su parte, Montero advirtió del riesgo de que, sin políticas públicas, las mujeres pierdan derechos conquistados en esta crisis del coronavirus. Y señaló que aunque estos reglamentos son "un paso de gigante" para atajar las desigualdades que sufren las mujeres "no basta" sólo con esto y hay que "atajar" lo que pasa fuera del trabajo, en alusión a las cargas en los cuidados familiares, para atajar lo que ocurre dentro.

Díaz defendió que estas dos normas suponen una "herramienta" para los trabajadores que les permitirá conocer si hay diferencias retributivas en puestos equivalentes, dado que las reclamaciones acerca de la desigualdad retributiva por género son "muy escasas". Además, la ministra señaló que, si las hay, con estas normas "se altera la carga de la prueba" de la brecha salarial y habría una "vía" para poder defender que no haya esas diferencias.



Bruselas amplía el plan de ayudas estatales a empresas

Francisco R. Checa. Bruselas

La Comisión Europea (CE) dio ayer un balón de oxígeno a las empresas comunitarias al prorrogar hasta el 30 de junio del año que viene el Marco Temporal de Ayudas de Estado que lanzó en marzo para mitigar el duro impacto del coronavirus en el tejido empresarial. Unas ayudas que en unas condiciones económicas normales no habrían sido autorizadas al estar prohibidas por la UE.

El Marco Temporal, cuya expiración estaba prevista para el 31 de diciembre, permite a los países miembros rescatar empresas mediante avales directos, beneficios fiscales, préstamos subsidiados, ayudas directas e incluso la recapitalización. De hecho, en este último punto, Bruselas también ha abierto la mano al extender hasta el 30 de septiembre de 2021 las medidas de recapitalización.

La prórroga incluye una nueva medida de apoyo. Bruselas permitirá también que los Estados puedan dar hasta 3 millones de euros a las empresas para cubrir parte de sus costes fijos de forma temporal, siempre y cuando hayan sufrido un descenso de su facturación de al menos el 30% en comparación con 2019 por el impacto del Covid.

El objetivo de la Comisión es que la ayuda de los Gobiernos evite el deterioro de su capital, así como mantener su actividad y proporcionar a las compañías una plataforma que les permita recuperarse lo más rápido posible cuando la situación regrese a la normalidad.

Las ayudas estatales de la UE a sus empresas ya han movilizado casi 3 billones de euros, de los que el 52,7% han sido notificados por Alemania, seguido por Italia (15,2%) y Francia (14,1%). España es el cuarto país europeo que más ayudas ha notificado con el 5% del total.

Por otro lado, el Ejecutivo comunitario también ha clarificado los requisitos que deberán cumplir los Estados que rescaten empresas de las que ya eran accionistas. El Estado podrá retirarse a través de una valoración independiente, a la vez que recupera su participación anterior y se mantienen las salvaguardias que garantizan una competencia efectiva en el mercado único.



NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Miércoles, 14 de octubre de 2020

El Gobierno reducirá la tipología de contratos y limitará la subcontratación

A la espera de que se reabra la mesa de diálogo con los agentes sociales sobre la reforma laboral, el Ejecutivo avanza a Bruselas en el plan de recuperación que simplificará los tipos de contratos

14/10/2020 [Iván Gil](#)

El [plan de reformas](#) estructurales condicionado a los fondos europeos que el Gobierno enviará a Bruselas esta semana recoge el compromiso en materia laboral de "simplificar los tipos de contratos laborales disponibles". A la espera de que se abra la mesa de diálogo con los agentes sociales sobre la reforma laboral, el Ejecutivo avanza también en el denominado Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia —donde se marca la hoja de ruta del Ejecutivo para superar la crisis— que "se tomarán medidas para **reducir la excesiva temporalidad** y la precariedad laboral". La reforma de las políticas activas de empleo recogidas en el plan de recuperación incluyen asimismo el desarrollo de nuevos instrumentos, como un **fondo para la generación de empleo** y una evaluación continua de las estrategias de inserción laboral.

Uno de los principales objetivos pasa por limitar la subcontratación a **servicios especializados ajenos a la actividad principal de la empresa**, para lo que se requiere una modificación en el Estatuto de los Trabajadores —concretamente, del artículo 42.1—. Se trata de uno de los compromisos programáticos plasmados en el [programa de la coalición](#) y que desde el Ministerio de Trabajo que dirige **Yolanda Díaz** quieren materializar antes de que finalice el año. Así se recoge en el plan normativo anual, a través de una ley que aprobará el Consejo de Ministros "por la que se modifican la estructura, el ámbito temporal y las condiciones de inaplicación de la negociación colectiva, así como los mecanismos de contratación y subcontratación empresarial".

La norma se justifica para "reforzar la protección de las personas trabajadoras y recuperar el papel de los convenios colectivos". Otra de las prioridades de las que también se da cuenta en el plan de recuperación tiene que ver con la **consolidación de los ERTE**, sin tener que recurrir a una legislación excepcional, para "preservar el empleo **ante 'shocks' adversos para la economía**".

El Gobierno prevé derogar en dos fases la reforma laboral aprobada por Mariano Rajoy. Una primera, suprimiendo artículos de la actual ley, y una segunda, elaborando un nuevo Estatuto de los Trabajadores, en el marco del diálogo social. La primera comprende los artículos considerados "más urgentes". Esto es, la ultraactividad, supresión de la prioridad de convenios de empresa, subcontratación y descuelgues. La crisis sanitaria por el

[coronavirus obligó a dejar en punto muerto el calendario](#) de los trabajos para 'desmontar' la reforma laboral del PP, y ahora se quiere retomar en el mismo punto.

La segunda fase prevista, una vez consumado el primer paquete de derogaciones, es la legislativa. Consistiría en el redactado de nuevos artículos, modificación de otros y elaboración de un nuevo Estatuto de los Trabajadores. En lo referente al despido, se pretende poner más el acento en las causas y no tanto en las indemnizaciones, porque se considera que así se sitúa mejor el foco en la protección del trabajador.

La titular de Trabajo pretende priorizar, como hasta ahora, el diálogo social, después de haber alcanzado ya [seis acuerdos con sindicatos y empresarios](#), en contraste con la actual falta de consenso político en el Congreso. En esta línea, avanzaba en dos entrevistas durante el pasado fin de semana que no quiere "correr con la reforma laboral este año". Sí es una prioridad para antes de que finalice el año la **conocida como 'ley rider'**.

Se trata de una norma con la que se buscará regular el creciente fenómeno de las personas trabajadoras que llevan a cabo actividades de distribución a terceros haciendo uso de **medios tecnológicos**. Se busca aclarar las notas de laboralidad y aclarar "lo accesorio o instrumental —el uso de los medios tecnológicos— de lo esencial —la existencia de auténticas relaciones subordinadas y dependientes prestadas dentro del círculo rector y organizativo de la empresa—, evitando el uso desproporcionado de soluciones judiciales a veces contradictorias, con la inseguridad jurídica y la desprotección que esto genera para las personas trabajadoras afectadas".

Este mismo martes, el Consejo de Ministros aprobaba otro decreto impulsado por el Ministerio de Trabajo, en colaboración con el Ministerio de Igualdad, sobre "transparencia retributiva", por la que las empresas con más de 50 trabajadores deberán [publicar las tablas salariales de toda su plantilla](#), incluido el personal directivo y los altos cargos, en un máximo de seis meses. El registro retributivo deberá incluir los valores medios de los salarios, los complementos salariales y las percepciones extrasalariales de la plantilla desagregados por sexo.

La brecha retributiva entre hombres y mujeres en España, según los datos del Gobierno, asciende al 22%, y esta norma tendrá la función de garantizar la transparencia y hacer "aflorar la desigualdad" que existe en España, en palabras de la ministra portavoz, **María Jesús Montero**. De hecho, según el Gobierno, muchas veces estas desigualdades "no son tan evidentes como parecen" y es complicado detectarlas. "**Se acabó que un hombre y una mujer puedan cobrar retribuciones diferentes**", zanjaba por su parte la ministra de Trabajo. El Consejo de Ministros de este martes aprobó también otro decreto por el que se regulan los [planes de igualdad](#) y su registro. En este caso, el objetivo pasa por garantizar "el principio de igualdad de trato y prohibición de discriminación entre mujeres y hombres mediante la adopción de medidas que supriman los obstáculos para una igualdad efectiva en las empresas".

<https://www.lainformacion.com/espana/presupuestos-sanchez-moncloa-podemos-erc-ciudadanos-enero/2817744/>

Antes de las catalanas

Moncloa pone en marcha la 'Operación PGE' para que entren en vigor el 31-E

El Gobierno ya sondea a los socios de la investidura antes incluso de que Pedro Sánchez y Pablo Iglesias cierren el borrador de cuentas públicas. Hacienda acelera la aprobación del techo de gasto en el Congreso.

Fernando H. Valls 14.10.2020

Moncloa ha activado la '[Operación Presupuestos](#)'. El Gobierno ha efectuado **varios movimientos estratégicos en las últimas horas** encaminados a la iniciar la negociación de la considerada clave de bóveda del proyecto de la coalición: la aprobación de las cuentas públicas de 2021. **La estrategia la llevan al unísono Moncloa y el Ministerio de Hacienda** para que la ley salga del consejo de ministros camino del Congreso en la última semana de octubre. De hecho, ya han comenzado a contactar con una parte del bloque de la investidura para, si todo marcha como pretenden, **tener el proyecto de ley aprobado antes del 31 de enero**. El Ejecutivo quiere pisar el acelerador y augura un calendario de alto ritmo en los próximos tres meses.

La fecha límite marcada por el Gobierno es ese 31-E. Hacienda quiere tener publicados en el BOE los PGE del próximo año antes de esa fecha y por eso ya ha activado una maquinaria con varios frentes abiertos. Todo ello sin tener aún cerrado **el borrador que van a firmar y presentar al alimón Pedro Sánchez y Pablo Iglesias** en cuestión de días. Se está ultimando tanto el documento como el acto. ¿Qué falta? El visto bueno final del presidente y vicepresidente. La ministra de Hacienda, **María Jesús Montero**, y el secretario de Estado de Derechos Sociales, **Nacho Álvarez**, han avanzado con cierta sintonía, pero faltan "flecós" que solo pueden cerrar sus líderes.

Está en el aire, por ejemplo, determinados aspectos de la **reforma fiscal**, entre ellos la [subida del IVA a la educación y sanidad privada](#), acabando con determinadas exenciones. Es un asunto que sigue sobre la mesa y que se despejará en las próximas jornadas. También hay **asuntos sociales** en los que no termina de haber sintonía total, pero se está limando las diferencias para caminar hacia un acuerdo conjunto.

El equipo de Montero ha iniciado ya el cortejo a los grupos parlamentarios y lo ha hecho de forma tímida, sin, de momento, ir de la mano de Unidas Podemos. Hay que recordar que esa actitud ya generó algún roce en la coalición a la vuelta del verano y tuvo que ser solventada por Sánchez e Iglesias activando a sus dos negociadores para que trabajaran juntos. La titular de Hacienda ya ha mantenido **conversaciones "informales"**, según el Ministerio, **con ERC**, uno de los partidos que será determinante en el trámite parlamentario. El objetivo es "acelerar al máximo", en palabras de Hacienda, y por eso ya están allanando el terreno.

an sido meros tanteos con el partido dirigido por Oriol Junqueras, **tanto presenciales como por whatsapp**, a modo de sondeo preliminar, para ir configurando los equipos negociadores, hablar de los fondos europeos (se repartirán más de 27.000 millones en el proyecto de ley de 2021) y, según ERC, dejar claro a Hacienda que **su presencia en esa suma es incompatible con la de Cs**. "Somos el agua y el aceite", insiste desde el grupo dirigido por Gabriel Rufián. En Esquerra cuentan también con reactivar la Mesa bilateral con el Govern, tal y como acordaron en el pacto de investidura.

En cualquier caso el calendario fijado por Moncloa constituye **un caramelo envenenado para ERC**. Esencialmente por el calendario. La votación de PGE se desarrollará antes de las elecciones catalanas anunciadas por Roger Torrent para el 14 de febrero pero aún no convocadas. El escenario podría **exigir a los republicanos 'mojarse' en el Congreso** a escasas jornadas de la cita con las autonómicas y podría llevar al Gobierno a tener que mirar a otro lado del arco parlamentario. Por eso Cs y JxCAT también están en terna negociadora.

Moncloa también ha dado orden de activar la negociación política con la primera reunión semipública, a pesar de que no haya sido cerrado aún el citado borrador de PGE, con uno de los socios que le llevaron a La Moncloa. Tendrá lugar este miércoles en el Congreso. El gabinete de la ministra Montero contactó con **Íñigo Errejón (Más País) y Joan Baldoví (Compromís)** para convocar una cita tras la sesión de control al Gobierno. ¿Objetivo? Tantear el terreno, aunque aún no haya papeles que intercambiar. Aseguran que no estará la ministra, sino personal de su gabinete y que el objetivo es conocer "qué ideas tienen" los miembros del Grupo Plural. También acudirá **un técnico del área de Unidas Podemos** en el Ejecutivo de coalición.

Ciudadanos: negociación abierta y canal directo con Moncloa

[Con Cs el PSOE mantiene una negociación abierta](#). La protagonizan **Félix Bolaños**, secretario general de Presidencia, con Carlos Cuadrado, vicesecretario del partido con sede en la calle Alcalá. También hay relación a través de los grupos parlamentarios y **Sánchez y Arrimadas también tienen una vía de comunicación** que no se ha cerrado. La intención de la formación naranja es sentarse dialogar con el Gobierno, con el ala socialista, hasta el final. [Ni el cambio de la ley para renovar el CGPJ](#) les va a levantar de la mesa.

Otro movimiento que ha efectuado el Gobierno en las últimas horas ha sido llevar al Congreso la votación sobre la [suspensión de las reglas fiscales](#) que anunció Montero la semana pasada. En concreto, la Junta de Portavoces incluyó en el orden del día del Pleno de la próxima semana el debate y votación de esta iniciativa para que las diferentes instituciones puedan superar los límites de déficit y de deuda pública establecidos. Ello implicará, de forma paralela, el visto bueno de la Cámara Baja al mayor techo de gasto de la historia. Lo hará a través de la **modificación del artículo 135.4 de la Constitución** que contempla que en caso de "catástrofes naturales, recesión económica o situaciones de emergencia extraordinaria" pueda suspenderse dicha situación. **PSOE y Unidas Podemos necesitan mayoría absoluta** en una votación que tendrá lugar horas antes de la moción de censura de Vox.

El Gobierno, en definitiva, ha empezado a **pisar el acelerador de los PGE** para tenerlos listos a lo largo del mes de enero, en tres meses. En Hacienda dicen que "da tiempo" pero para eso hay que exprimir el 'timing'. Los grupos parlamentarios en el Congreso ya están en preaviso. El calendario de tramitación lo va a fijar la Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces y ahí PSOE y UP tienen mayoría. En el proyecto de ley de 2019 que finalmente tumbó ERC, por ejemplo, la Mesa fijó un periodo de dos meses entre la entrada de los PGE y la aprobación por el Pleno del Dictamen de la Comisión.

A continuación las cuentas públicas irían al **Senado**, donde se seguiría un procedimiento que tiene una duración máxima de un mes, tal y como establece su propio Reglamento. El calendario en el Palacio de la calle Bailén, por tanto, es más ágil. En caso de que se produjera cualquier modificación en el texto remitido por la Cámara Baja, o si se aprueba un veto a los Presupuestos, éstos tendrían que volver al Pleno del Congreso, para que decida si mantiene o revoca los cambios o, en su caso, levanta el veto. Pero si la Cámara Alta no incluye modificaciones, los PGE quedarían aprobados y listos para ser publicados en el Boletín Oficial del Estado y entrar en vigor.

https://www.lespanol.com/invertia/economia/macroeconomia/20201014/frugales-ultraconservadores-amenaza-bloquear-ayudas-europeas-covid-19/527948582_0.html

La pinza entre frugales y ultraconservadores amenaza con bloquear las ayudas europeas por la Covid-19

La presidencia alemana y los negociadores de la Eurocámara vuelven a reunirse este miércoles para intentar acercar posturas.

14 octubre, 2020 [Juan Sanhermelando](#) Bruselas

Los cabos sueltos que dejaron los líderes europeos en la histórica cumbre de julio amenazan ahora con hacer descarrilar el **fondo de reconstrucción de 750.000 millones de la UE**. La "pinza" entre los países frugales (que nunca vieron con buenos ojos este rescate a Italia y España) y Polonia y Hungría (que temen perder dinero europeo por su deriva autoritaria) bloquea [las ayudas de 140.000 millones que espera recibir el Gobierno de Pedro Sánchez](#). El peligro es que las subvenciones se retrasen más allá de 2021 o incluso que el acuerdo, pendiente de ratificar, acabe saltando por los aires.

El principal escollo ahora es hasta qué punto las ayudas europeas a la reconstrucción post-Covid se podrán congelar o no a los países que pongan en riesgo el Estado de derecho, la independencia del poder judicial y la libertad de prensa. Un problema que los jefes de Estado y de Gobierno no resolvieron en la maratónica negociación de cinco días en julio -y el primer ministro húngaro, **Viktor Orbán**, clamó victoria por ello- y que ahora vuelve para atormentarles.

Aunque los Estados miembros llevan tratando de resolver el sudoku desde el final de las vacaciones del verano, las posiciones siguen igual de alejadas. El calendario se demora una y otra vez. La presidencia alemana de la UE ve ya inevitable un retraso, del que avisa de que tendrá **consecuencias para la recuperación económica de Europa en plena segunda ola de la Covid-19**.

Lo enconado del debate ha vuelto a ponerse de relieve durante la reunión presencial de ministros de Asuntos Europeos celebrada este martes en Luxemburgo. Allí, los países nórdicos y del Benelux han exigido **una condicionalidad estricta y reforzada** en materia de Estado de derecho para las ayudas de la UE. Polonia y Hungría han replicado con la amenaza de vetar el fondo de reconstrucción.

España sufre la peor recesión

El Gobierno de Sánchez -al que Fondo Monetario Internacional (FMI) atribuye la peor recesión entre los países desarrollados- pide que se cumplan los plazos y se aceleren las ayudas.

"España, como uno de los países que más ha sufrido el impacto de la pandemia, tiene el máximo interés en que el marco financiero plurianual y el instrumento de próxima

generación (el fondo de reconstrucción) sean aprobados cuanto antes y puestos en aplicación cuanto antes", ha reclamado el secretario de Estado para la UE, Juan González-Barba.

Polonia y Hungría han sido los que se han mostrado más intransigentes durante la discusión. **"El denominado mecanismo del Estado de derecho sigue siendo un problema no resuelto.** No podemos aceptar un mecanismo que no es jurídicamente sólido, que se salta los Tratados, que socava el equilibrio institucional, que contempla medidas desproporcionadas y que podría utilizarse para ejercer presión política sobre los Estados miembros", sostiene el ministro polaco de Asuntos Europeos, **Konrad Szymanski.**

El líder del partido gubernamental Ley y Justicia, Jaroslaw Kaczynski, ha ido un paso más allá y ha esgrimido la amenaza de veto en una entrevista en la prensa polaca. "Los que nunca apoyaron auténticamente la recuperación económica de Europa están ahora utilizando la condicionalidad en materia de Estado de derecho como **pretexto para desmantelar el acuerdo**", ha dicho la ministra de Justicia húngara, Judit Varga, en referencia, sin citarles, a los frugales.

"Es importante salir de estas negociaciones con un mecanismo de condicionalidad en materia de Estado de derecho útil y eficaz", le ha replicado el ministro sueco de Asuntos Europeos, Hans Dahlgren, en nombre de los nórdicos. "Debemos establecer **un vínculo directo entre la financiación de la UE y el respeto del Estado de derecho**", coincide el ministro de Exteriores holandés, Stef Block, en nombre del Benelux.

La Eurocámara, con los frugales

Cualquiera de los dos bandos de la pinza -ya sean los frugales, ya sean Polonia y Hungría- pueden todavía vetar el fondo de reconstrucción. La decisión que autoriza a la Comisión Europea a acudir a endeudarse a los mercados para repartir luego el dinero entre los países más golpeados por la pandemia -en particular Italia y España- debe ser **aprobada por unanimidad y luego ratificada por los parlamentos nacionales.** De momento, los países de la pinza la bloquean.

La otra pieza que falta en el puzzle para ratificar el fondo de reconstrucción es la opinión del Parlamento Europeo. Y en la cuestión del Estado de derecho, **la Eurocámara coincide al 100% con la posición que defienden los frugales y el Benelux.** La presidencia alemana de la UE y los representantes parlamentarios celebran este miércoles una nueva ronda de diálogo, pero el acuerdo parece todavía muy lejano.

El Parlamento reclama además a los Gobiernos más dinero para 15 programas europeos que consideran prioritarios, entre ellos Erasmus, la protección de fronteras o el refuerzo de la investigación y de la sanidad. Una demanda que rechazan los frugales. Los eurodiputados también quieren una **hoja de ruta vinculante para crear nuevos impuestos de la UE** cuya recaudación se utilizaría para devolver la deuda del fondo de reconstrucción. Una exigencia que no gusta en general a los Gobiernos.